

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 17 de Febrero del 2020

Señor

Presente

Con fecha 17 de Febrero del 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°065-2020-D/FCS.- Callao; 17 de Febrero del 2020, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el INFORME S/N, con fecha 11 de Febrero del 2020, presentado por el Jurado de Sustentación de Tesis, mediante el cual emiten dictamen favorable de la Tesis, titulada: **"NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE REACCIONES POST VACUNALES EN MADRES DE NIÑOS MENORES DE 24 MESES QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD "PLAYA RÍMAC" - CALLAO, 2019"**, elaborado por los Bachilleres: **GUTIERREZ BARRETO KARLA LIZET y LANDAURO QUIÑONES GLORIA SILVANA.**

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 90 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la investigación base fundamental de la actividad universitaria, es un proceso dinámico, multidisciplinario e integrador, orientada a lograr nuevo conocimiento científico y tecnológico, que permita el desarrollo sostenible y sustentable del país.

Que, en cumplimiento lo estipulado en el literal a) del artículo 81° del Reglamento de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución N°245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, Si el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedita la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, según INFORME S/N, con fecha 11 de Febrero del 2020, presentado por el Jurado de sustentación de la Tesis mencionada, designado con Resolución N°022-2020-D/FCS de fecha 13 de Enero del 2020, mediante el cual emite dictamen favorable para la sustentación.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Declarar **EXPEDITO** para la Sustentación de la Tesis para optar título de Licenciado en Enfermería, titulado: **"NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE REACCIONES POST VACUNALES EN MADRES DE NIÑOS MENORES DE 24 MESES QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD "PLAYA RÍMAC" - CALLAO, 2019"**, elaborado por los Bachilleres **GUTIERREZ BARRETO KARLA LIZET y LANDAURO QUIÑONES GLORIA SILVANA.**
2. El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo el día **Lunes 24 Febrero del 2020** a las 12:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud.
3. Elévese la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, Unidad de Investigación, Jurado de Sustentación e interesadas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana


Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico